

# Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina 2020



RED DE INVESTIGACIONES  
EN DERECHOS HUMANOS



ENCUESTA  
NACIONAL  
MIGRANTE  
DE ARGENTINA

## ÍNDICE

EQUIPO DE TRABAJO .....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
APARTADO METODOLÓGICO .....	6
1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS, FAMILIARES Y CULTURALES.....	12
2. TRAYECTORIAS Y PROYECTOS MIGRATORIOS .....	25
3. SITUACIÓN DOCUMENTARIA.....	39
4. NATURALIZACIÓN .....	50
5. PROTECCIÓN INTERNACIONAL.....	56
6. SALUD .....	61
7. TRABAJO .....	73
8. HÁBITAT Y VIVIENDA.....	85
9. SEGURIDAD SOCIAL Y AYUDAS SOCIALES .....	96
10. HIJOS DE MIGRANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO .....	106
11. POBLACIÓN MIGRANTE ADULTA Y ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO .....	111
12. DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIAS .....	121
13. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIO-COMUNITARIA .....	128
14. POBLACIÓN LGTBI+ MIGRANTE .....	138
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	152
ANEXO   CUESTIONARIO FINAL DE LA ENMA 2020.....	155

## EQUIPO DE TRABAJO

### COORDINACIÓN GENERAL

Natalia Debandi	Natalia Gavazzo
Julieta Nicolao	Anahí González
Ana Paula Penchaszadeh	Mariana González
	Laura Gottero
	Marta Guerreño López

### ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Natalia Debandi	Gisele Kleidermacher
Marcela Cerrutti	Martín Lettieri
Agustín Moro	Melina Morzilli
	Julieta Nicolao
	Ana Paula Penchaszadeh

### INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS

Diego Acosta	Eduardo Rodríguez Rocha
Beatriz Alor	Joanna Sander
Soraya Ataide	Verónica Trpin
Brígida Baeza	Esteban Andrés Trujillo
Celeste Castiglione	

Franco Castignani

### EDICIÓN DE TEXTOS

Marcela Cerrutti

María Agustina Frisch

Nadia Chiaravalloti

### DISEÑO

Sandra Condori Mamani

Alejandro Rocha Cruz

Gabriela Costanzo

Corina Courtis

Natalia Debandi

### APOYO TÉCNICO E INSTITUCIONAL

Elena del Rosario Chaves

Carolina Policastro

Nicolás Figari Costa

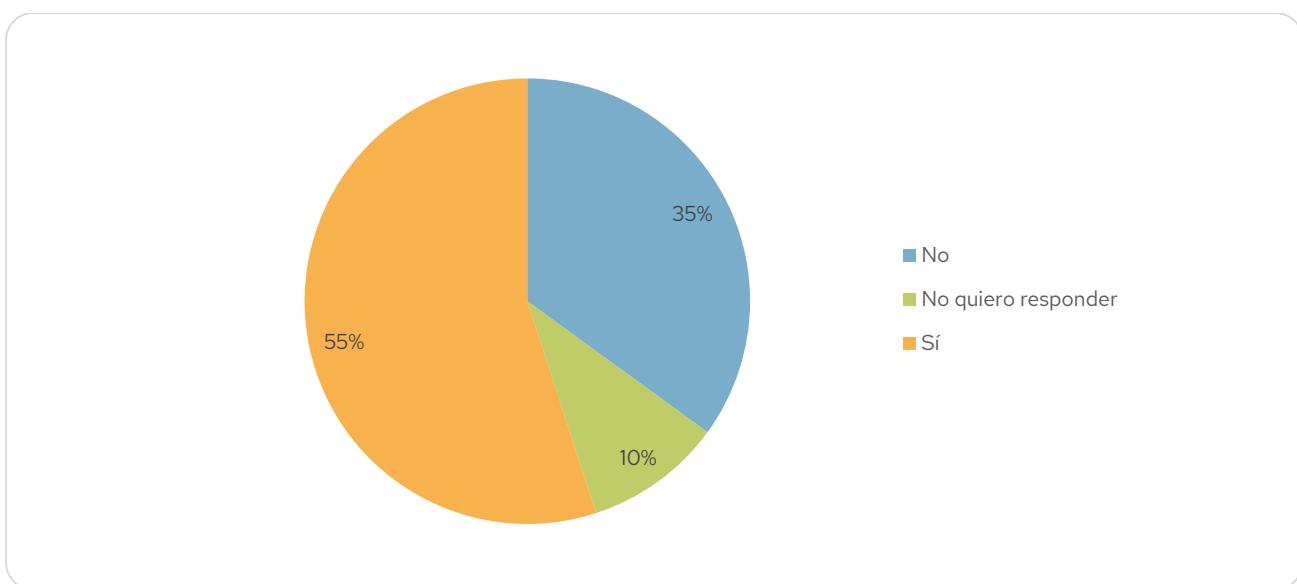
## 7. TRABAJO

(Coord.) Verónica Trpin (RIOSP-CONICET/IPEHCS-CONICET-UNCo)  
 Soraya Ataide (RIOSP-CONICET/ICSOH-CONICET-UNSa)  
 Eduardo Rodríguez Rocha (RIOSP-CONICET/UPC-CONICET/UNC)  
 Gisele Kleidermacher (RIOSP-CONICET/CONICET-UBA-IIGG)

### SITUACIÓN LABORAL DE LES MIGRANTES ANTES DEL AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO OBLIGATORIO

La ENMA nos permite reflejar algunas tendencias sobre los circuitos laborales en los que se insertan las personas migrantes en la Argentina y el impacto socioeconómico del ASPO. Cabe mencionar que un 35% de les encuestades declara no haber accedido a trabajos vinculados a su conocimiento o experiencia previa. Entre los principales motivos señalados se encuentran: la imposibilidad de conseguir trabajo, la edad, las dificultades y demoras en los trámites de convalidación de títulos, no contar con documentos y la discriminación sufrida por su condición de extranjería.

**GRÁFICO 7.1 | INSERCIÓN LABORAL EN DESTINO EN RELACIÓN CON EL CONOCIMIENTO O LA EXPERIENCIA PREVIA**

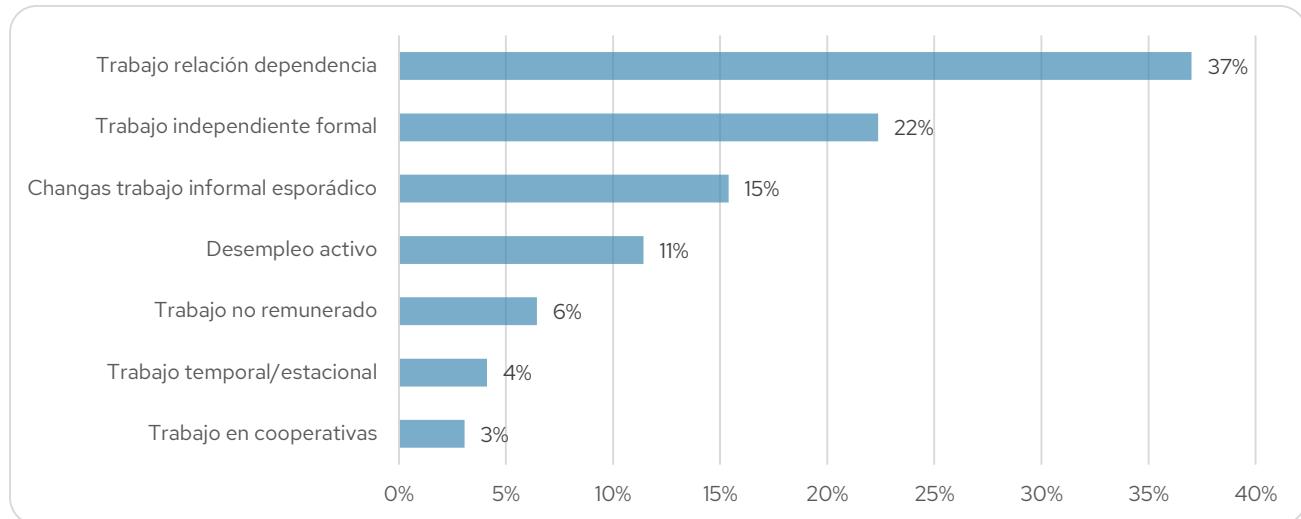


Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q\_46). Número de respondientes: 3114.

En relación a la situación laboral de las personas migrantes, las respuestas indican que antes del ASPO un 37% se encontraba con trabajo en relación de dependencia o con salario fijo. Se reconoce una fuerte presencia del autoempleo, ya que el 22% de respondientes se identificó como trabajadores independientes (monotributistas sociales o trabajadores de la economía popular). Este último dato es convergente con el informe de la OIM (2019) titulado *Condiciones de vida de migrantes en la República Argentina*, en el que se identifica como cuenta propia a un 25% de los trabajadores migrantes.

Para la población migrante, la situación de vulnerabilidad laboral se encuentra vinculada a la inestabilidad del empleo, al subempleo o al desempleo. Dentro de estas categorías, pueden incluirse a quienes declararon realizar changas o tener trabajos esporádicos (16%), quienes cuentan con trabajos de temporada o estacionales (4%), así como quienes realizan actividades no remuneradas (6%) y quienes se encuentran bajo el desempleo buscando trabajo (11%). Este último dato es mayor a los porcentajes considerados en el informe de la OIM (2019) referenciado, en el que se sostiene que el 8,5% de la población migrante en Argentina se encontraba desocupada antes de la pandemia. En síntesis, la encuesta refleja que un 37% de esta población señaló que su situación laboral es inestable, o que se encuentra desocupada.

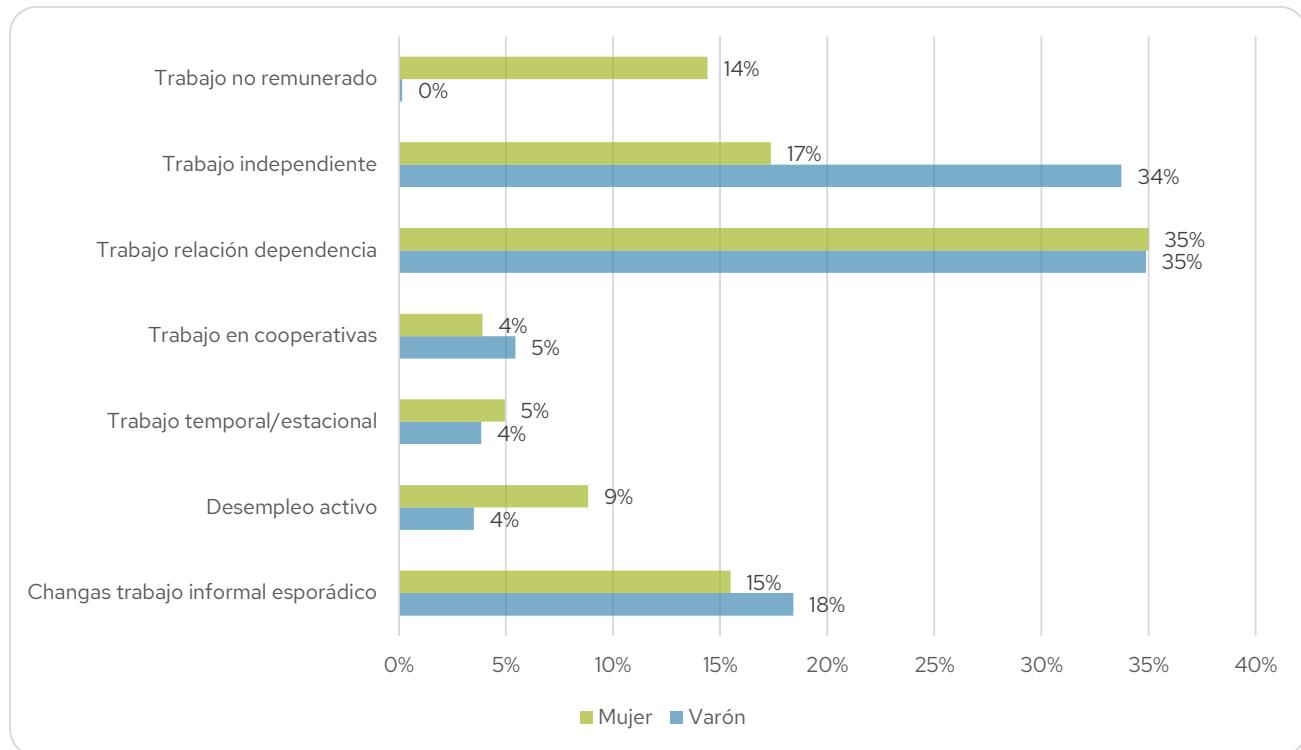
## GRÁFICO 7.2 | DISTRIBUCIÓN DE LA CONDICIÓN DE ACTIVIDAD PRE COVID-19 DE LAS PERSONAS MIGRANTES



Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q\_42). Número de respondientes: 2310.

Respecto de la situación laboral por género, la ENMA muestra que entre las mujeres existe una mayor propensión al trabajo no remunerado (14% contra el 0% entre los hombres) y, complementariamente, una menor inclinación al trabajo independiente (17% y 34% respectivamente). También se encuentran el doble de afectadas por el desempleo abierto (9%) en comparación a los varones (4%). Cabe remarcar, a su vez, que no se observan diferencias notables en la propensión al trabajo en relación de dependencia, ni en cuanto al trabajo esporádico, estacional o en cooperativas.

## GRÁFICO 7.3 | DISTRIBUCIÓN DE LA CONDICIÓN LABORAL PRE COVID-19 DE LAS PERSONAS MIGRANTES SEGÚN GÉNERO

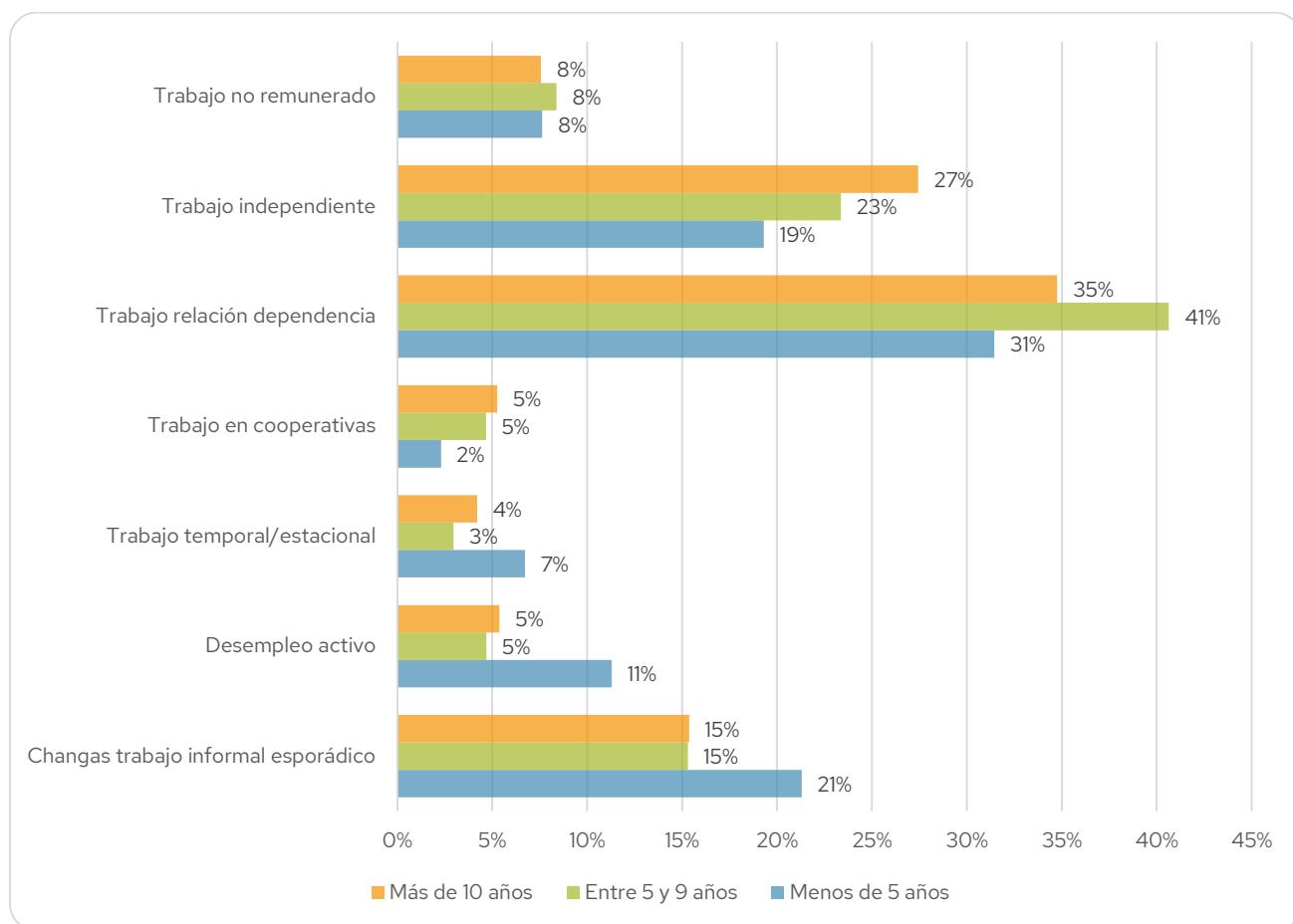


Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q\_42 y q\_1). Número de respondientes: 1985.

Por su parte, los años de residencia en el país se asocian inversamente con el empleo informal y esporádico y el desempleo abierto, y se vinculan positivamente con el porcentaje de personas retiradas o jubiladas (seguramente derivado de su mayor edad promedio). Las personas migrantes que cuentan con menos años de residencia en el país se han visto expuestas a situaciones de mayor precariedad laboral que pueden asociarse a no haber obtenido aún la regularidad migratoria, así como a un acceso más limitado a redes sociales y a los abusos por parte de empleadores. Por el contrario, a medida que pasa el tiempo, esta situación mejora incrementándose la participación en empleos en relación de dependencia con sus respectivas garantías laborales (descuentos jubilatorios, retiros y licencias). Sin embargo, cabe señalar que permanecer más de una década en la Argentina y estar en relación de dependencia no asegura que la mayoría de las personas migrantes estén registradas, que posean estabilidad laboral ni que disminuyan las condiciones laborales informales y precarias.

En este sentido, tres tendencias observadas en el siguiente gráfico son elocuentes. En primer lugar, entre las personas que llegaron a Argentina hace menos de cinco años, el trabajo informal o changas alcanza el 21% y, si bien desciende a lo largo de los años de residencia, su mínimo se mantiene en un 15% entre quienes residen hace más de 10 años. El segundo aspecto a destacar es que el trabajo no remunerado no parece verse modificado por los años de residencia, respondiendo a un problema estructural vinculado al género, tal como se mencionó previamente. Por su parte, el desempleo refleja una tendencia de disminución según los años de residencia: partiendo de una proporción del 11% para quienes llegaron hace menos de 5 años, se observa una disminución de 6 puntos porcentuales en los demás agrupamientos.

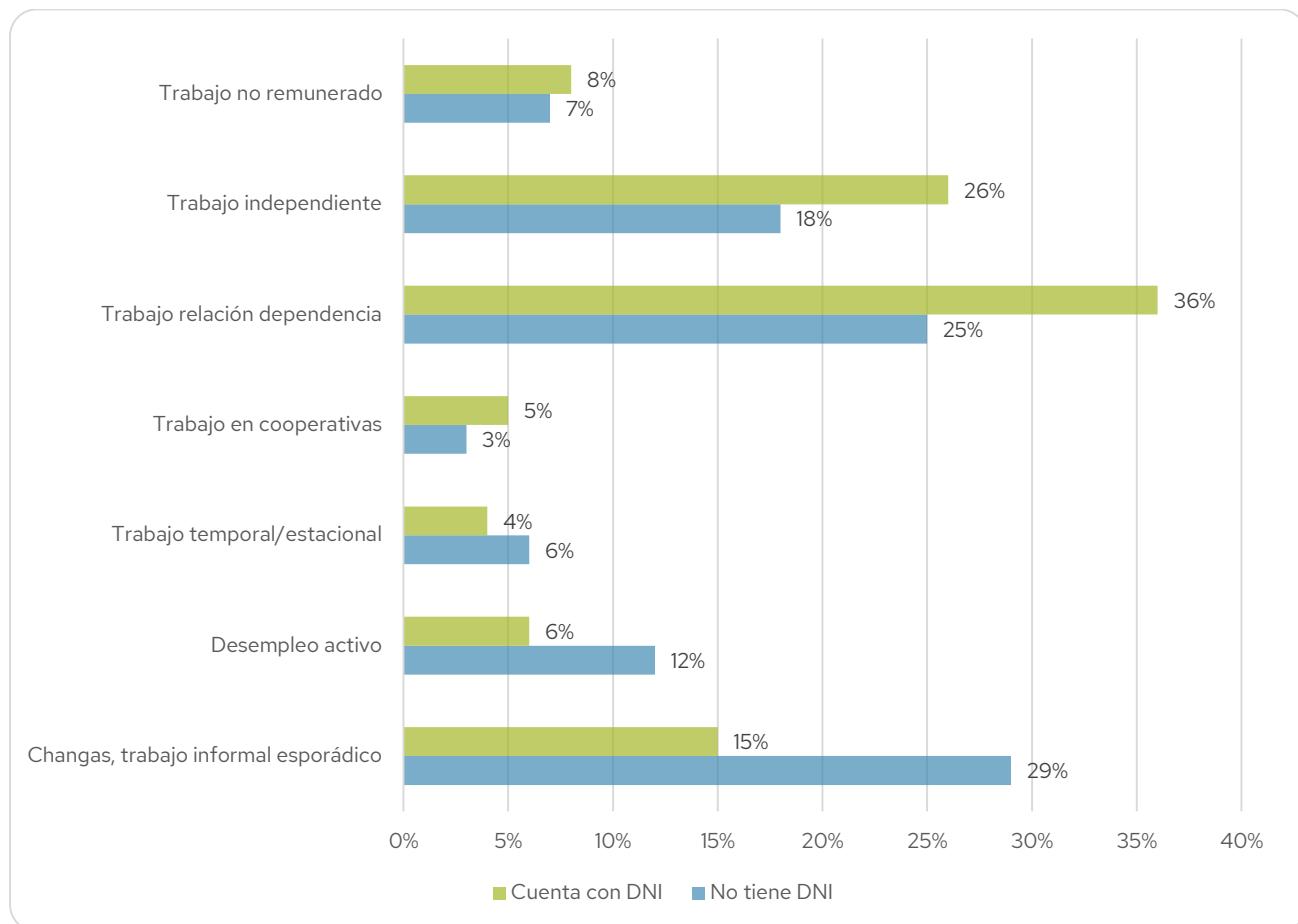
**GRÁFICO 7.4 | DISTRIBUCIÓN DE LA CONDICIÓN LABORAL PRE COVID-19 DE LAS PERSONAS MIGRANTES SEGÚN AÑOS DE RESIDENCIA EN ARGENTINA**



Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q\_42 y q\_10) Número de respondientes: 1985.

Como se señaló, los años de residencia en el país se asocian de manera directa a la extensión del derecho de la tramitación del DNI, y con ello, a la condición de posibilidad para acceder a empleos regulares<sup>31</sup>. Entre las personas encuestadas que no cuentan con un DNI, se observa una mayor incidencia de trabajos informales como changas y trabajos esporádicos (29%) y, en menor medida, de trabajos formales en relación de dependencia (25%). Entre las personas sin DNI, el porcentaje de desocupación (12%) dobla el de quienes sí cuentan con este documento. En contrapartida, quienes poseen DNI se insertan en mayor medida en trabajos en relación de dependencia –ya sea en forma registrada o no registrada– resultando (posiblemente) en una mayor estabilidad laboral, en comparación con quienes no cuentan con DNI, tal como se expone en el gráfico a continuación.

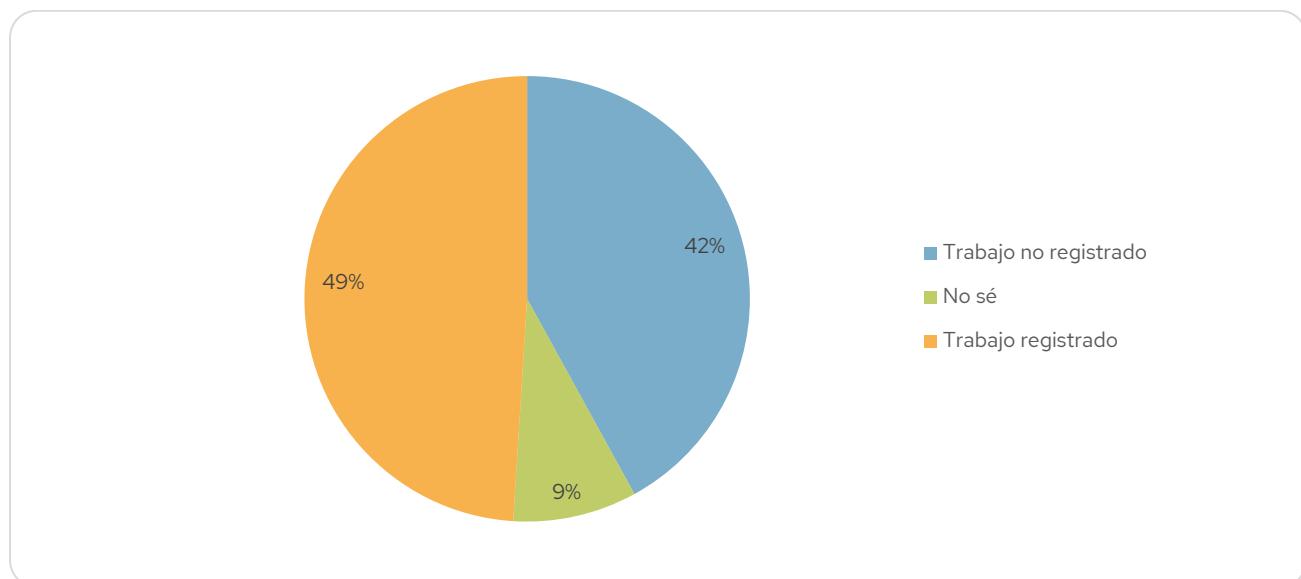
**GRÁFICO 7.5 | DISTRIBUCIÓN DE LA CONDICIÓN LABORAL PRE COVID-19 DE LAS PERSONAS MIGRANTES SEGÚN SITUACIÓN DOCUMENTARIA**



Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q\_42 y q\_13). Número de respondientes: 1985.

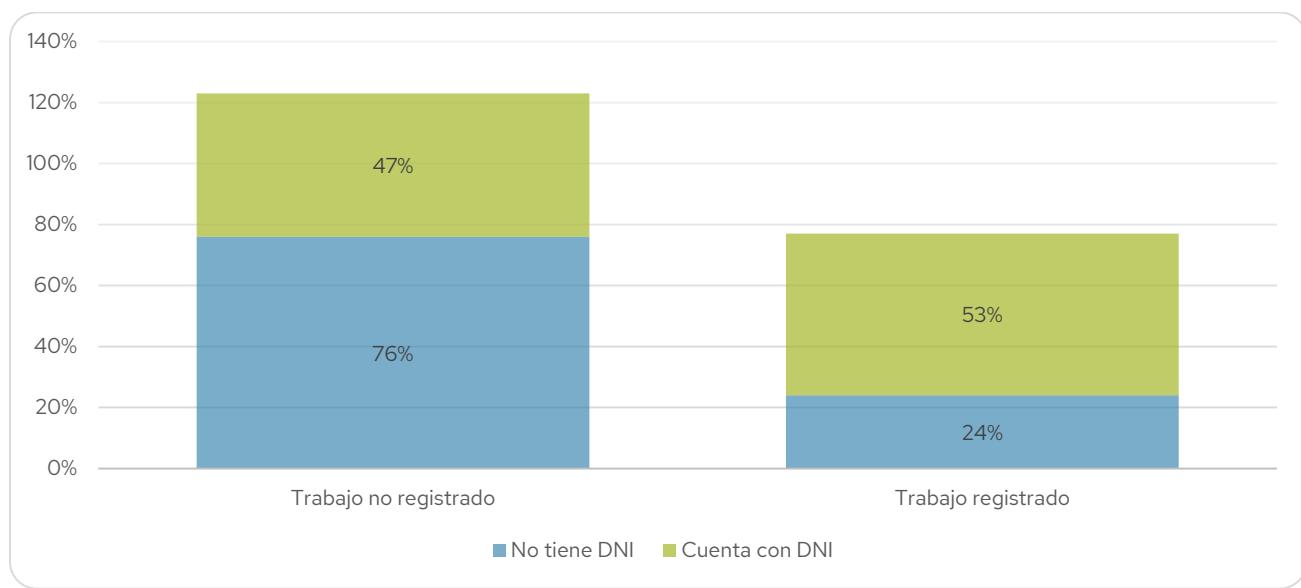
La ENMA incluyó también una pregunta sobre si la actividad principal que desarrollaban las personas entrevistadas antes de la pandemia se hallaba registrada. La proporción de personas que declararon estar registradas fue de un 49% contra un 42% de no registradas, mientras que un 9% declaró no saber. Dicha tendencia, reflejada en el siguiente gráfico, merece algunos señalamientos: si al porcentaje de personas no registradas se le suma el porcentaje de quienes respondieron no conocer su situación (“No sé”), este número supera al porcentaje de población migrante registrada. En este sentido, consideramos que difícilmente existan casos de trabajadores registrados que desconozcan su condición.

<sup>31</sup> Si bien la residencia precaria habilita la tramitación del CUIL (Código Único de Identificación Laboral) y por ende el acceso al empleo formal, con frecuencia entre empleadores se ven actitudes renuentes a aceptar dicho documento.

**GRÁFICO 7.6 | REGISTRO DE LA ACTIVIDAD LABORAL PRINCIPAL**

Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q\_43). Número de respondientes: 1879.

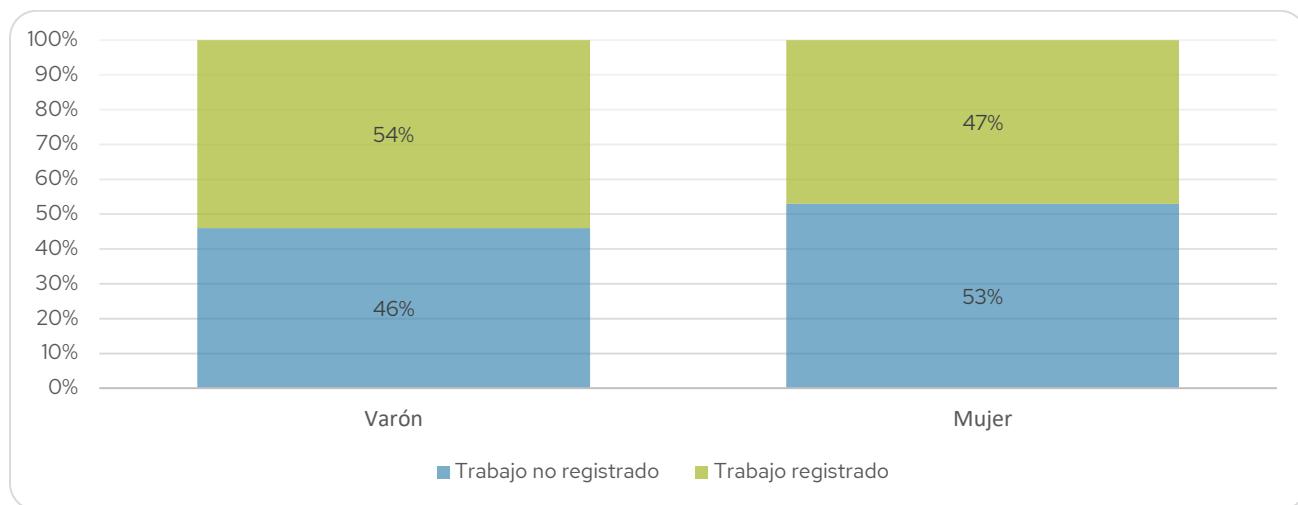
Como se observa en el siguiente gráfico, mientras que el subregistro laboral asciende al 76% entre quienes no cuentan con un DNI, entre quienes cuentan con un DNI desciende al 47%. Esta información advierte sobre la necesidad de propiciar el acceso a la regularidad migratoria, de modo de garantizar trabajos formales y trámites de monotributo social, entre otras figuras, dado que en ciertos circuitos laborales no bastaría con tener la residencia precaria para acceder al trabajo registrado.

**GRÁFICO 7.7 | REGISTRO DE LA ACTIVIDAD LABORAL PRINCIPAL EN FUNCIÓN DE LA SITUACIÓN DOCUMENTARIA**

Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q\_43 y q\_13) Número de respondientes: 1879.

En cuanto a la asociación de género y trabajo registrado, los datos muestran que las mujeres exhiben un porcentaje de empleo precario ligeramente superior al de los varones. En efecto, al considerar solo las personas ocupadas, el porcentaje de empleo no registrado es del 53% entre mujeres y 46% entre varones, mientras que el trabajo registrado se expresa en una diferencia del 7% entre ambos grupos a favor de los varones.

### GRÁFICO 7.8 | REGISTRO DE LA ACTIVIDAD LABORAL PRINCIPAL SEGÚN GÉNERO

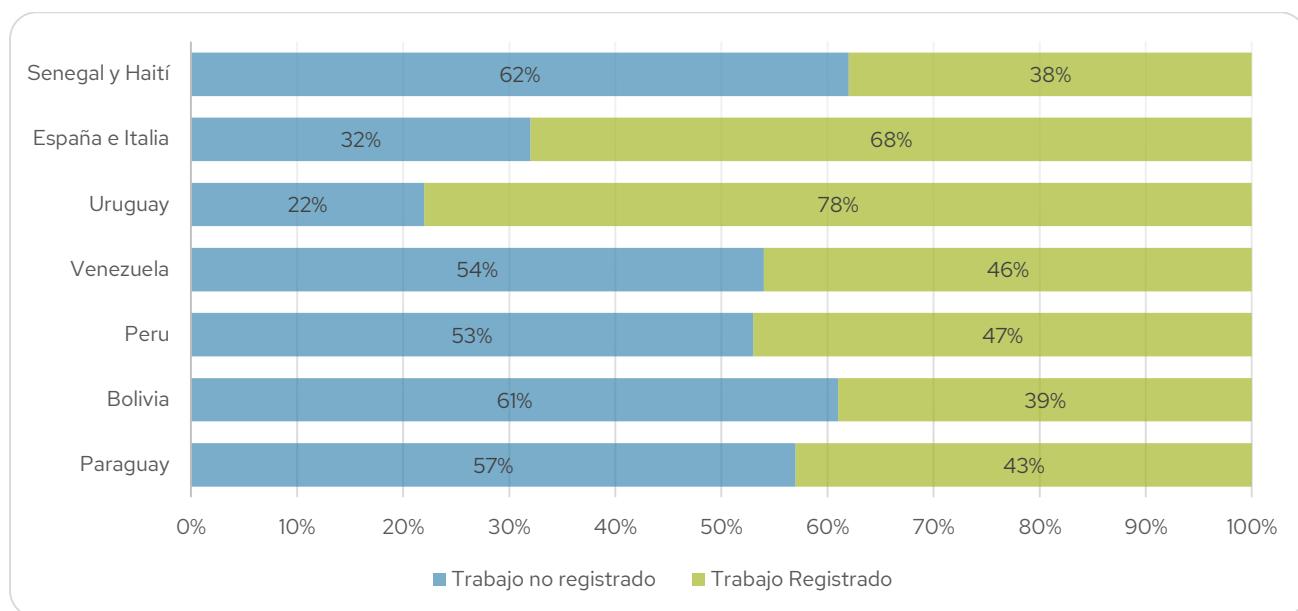


Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q\_43 y q\_1). Número de respondientes: 1879.

En relación con el registro de la actividad laboral principal según la nacionalidad de origen, en el siguiente gráfico se reflejan algunos datos a considerar: entre migrantes provenientes de Latinoamérica, quienes provienen de Uruguay expresan los mayores porcentajes de trabajo registrado, superando más de la mitad de las respuestas registradas (78%), datos que no se replican entre otras nacionalidades excepto en las de origen europeo como la española e italiana.

Por su parte, flujos relativamente recientes en la Argentina como los de origen senegalés y haitiano, presentan los porcentajes más elevados en las tasas de empleo no registrado, seguidos de colectivos migrantes con fuerte presencia en el trabajo informal independiente, en los circuitos de cuidados, en la construcción y changas, y la producción primaria como la población venezolana (54%), peruana, (53%), paraguaya (57%). Se destaca en el trabajo no registrado, el elevado porcentaje de personas que pertenecen al colectivo boliviano que, a pesar de tener una larga presencia en el país, presentan tendencias cercanas colectivo senegalés y haitiano que no poseen redes e inserciones laborales consolidadas en el tiempo.

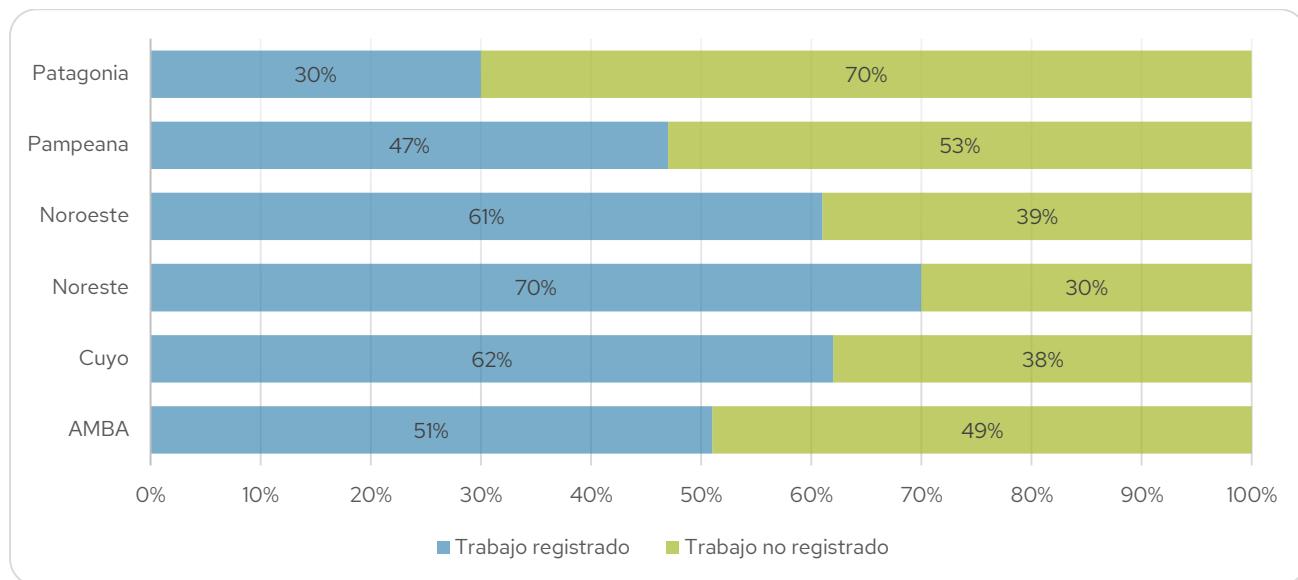
### GRÁFICO 7.9 | REGISTRO DE LA ACTIVIDAD LABORAL PRINCIPAL SEGÚN NACIONALIDAD



Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q\_43 y q\_3). Número de respondientes: 1491.

Desde el cruce entre los datos sobre registro laboral y la región de residencia de migrantes, excepto en Patagonia (con un 30%) y en mayor proporción en zona pampeana (47%), las tendencias reflejan más de un 50% de trabajadores migrantes con actividad laboral registrada a lo largo de la Argentina.

**GRÁFICO 7.10 | REGISTRO DE LA ACTIVIDAD LABORAL PRINCIPAL SEGÚN REGIÓN**



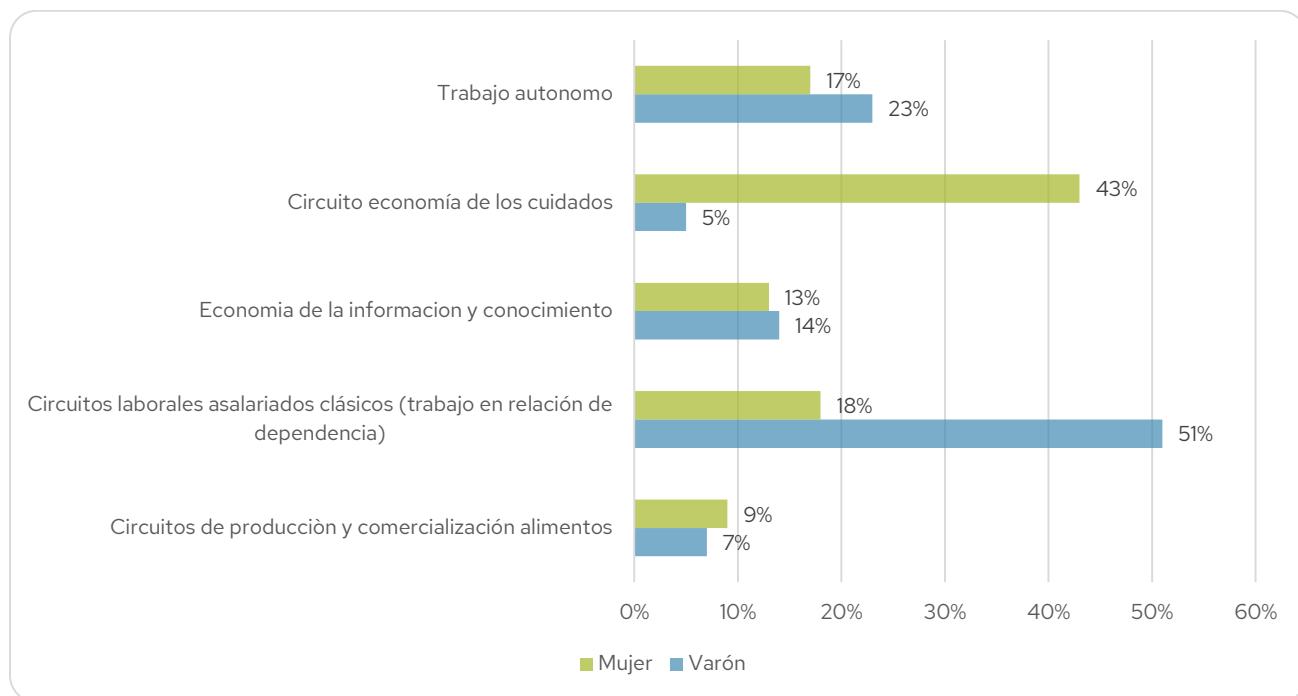
Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q\_43 y q\_7). Número de respondientes: 1868.

Con la información proporcionada por la ENMA, es posible dar cuenta de las relaciones que las personas migrantes establecen con determinados campos, circuitos o espacios de producción en los que se insertan laboralmente. Al situar el foco en los circuitos laborales, se alude a determinadas actividades que comparten lógicas de producción que son, a su vez, eslabones necesarios de las cadenas productivas por las que circula la población migrante. De esta manera, se han definido cinco grandes circuitos de empleo:

- **Círculo de producción y comercialización de alimentos:** incluye ocupaciones manuales agropecuarias, así como de distribución y venta en mercados concentradores, mayoristas o minoristas.
- **Círculo que representa al trabajo asalariado clásico:** incluye ocupaciones en pequeñas y micro organizaciones productivas. Combina al trabajo calificado como al no calificado, puesto que enfatiza las relaciones de dependencia/autonomía que se establecen con el empleo.
- **Círculo de la economía de la información y el conocimiento:** abarca al trabajo intelectual y a los servicios profesionales basados en transacciones de códigos informáticos. Se incluyen: el trabajo docente, las actividades de investigación y las ocupaciones vinculadas a redes, software e informática en organizaciones productivas.
- **Círculo de la economía de los cuidados:** permite garantizar la reproducción y la sostenibilidad de la vida. Contiene al trabajo doméstico remunerado y no remunerado, a los diversos acompañamientos sanitarios, terapéuticos y de cuidados, así como a las actividades de reproducción social comunitaria.
- **Círculo del trabajo autónomo:** incluye tanto al trabajo informal urbano clásico (como son el comercio ambulante, los diversos oficios manuales, la construcción) como al trabajo no clásico de los sectores populares (administración y producción de contenidos audiovisuales, repartición de productos mediante aplicaciones, analista de sistemas freelance, trabajo sexual).

En base a esta distribución de circuitos, se observan significativas diferencias entre varones y mujeres. Los primeros, en su mayoría, se insertan en circuitos de trabajo asalariado (uno de cada dos) aventajando claramente a las segundas (18%). Por su parte, las mujeres tienen una presencia notoria en la economía de los cuidados (43%). La inserción en el trabajo autónomo (que abarca la economía social con la venta ambulante o servicios profesionales y personales) resulta segunda en relevancia, tanto para varones como para mujeres, mientras que la presencia en el circuito de producción de alimentos representa en ambos casos menos del 10%.

### GRÁFICO 7.11 | CIRCUITOS LABORALES CON PRESENCIA DE MIGRANTES PRE COVID-19



Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q\_44 y q\_1). Número de respondientes: 1850.

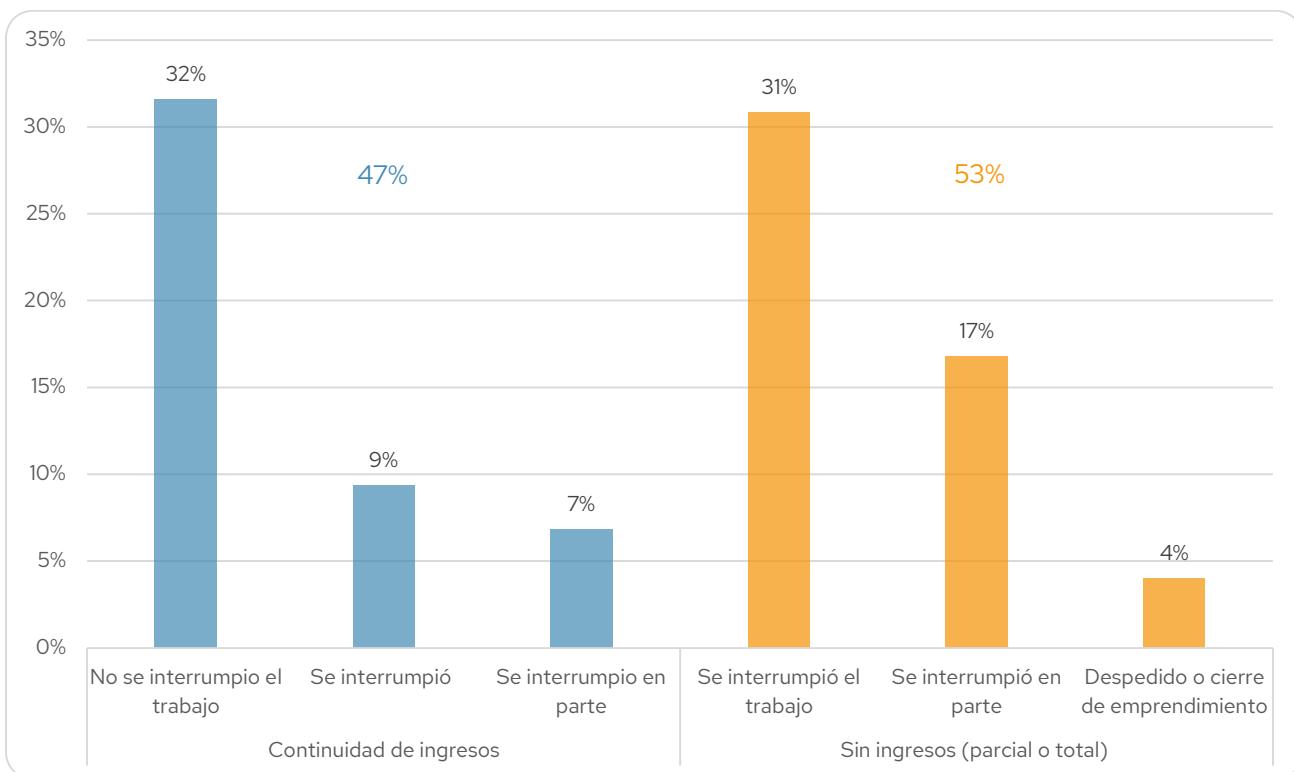
### IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE AISLAMIENTO EN LOS CIRCUITOS LABORALES CON PRESENCIA MIGRANTE

El panorama expuesto sobre la situación laboral de la población migrante cambió con la emergencia sanitaria asociada a la pandemia por Covid-19 y las medidas de aislamiento social, precarizando aún más sus condiciones de trabajo.

Si consideramos la distinción entre trabajos esenciales y no esenciales vigentes desde las medidas de aislamiento obligatorio, se observa una clara presencia de población migrante en actividades esenciales como la producción de alimentos frescos, la comercialización, los circuitos de cuidados con la atención de salud y sanidad, el transporte público y privado, los traslados basados en plataformas y el servicio de limpieza no doméstica (sector terciario). Dichas actividades fueron en parte garantizadas por mujeres y varones migrantes aún con limitaciones en la circulación, restricciones económicas y discontinuidad en los ingresos.

La información relevada en la ENMA arrojó que un tercio de los migrantes no vio interrumpido su trabajo y mantuvo sus ingresos, al tiempo que un 9% logró mantener sus ingresos aun cuando su trabajo se vio interrumpido. Asimismo, si agrupamos a quienes no tuvieron continuidad en sus ingresos (total o parcialmente), se advierte que el 31% vio interrumpida su fuente de ingresos, el 17% vio reducidos sus ingresos y el 5% fue despedido o bien su negocio o emprendimiento cerró.

### GRÁFICO 7.12 | INCIDENCIA DEL ASPO EN EL INGRESO



Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q\_45). Número de respondientes: 3114.

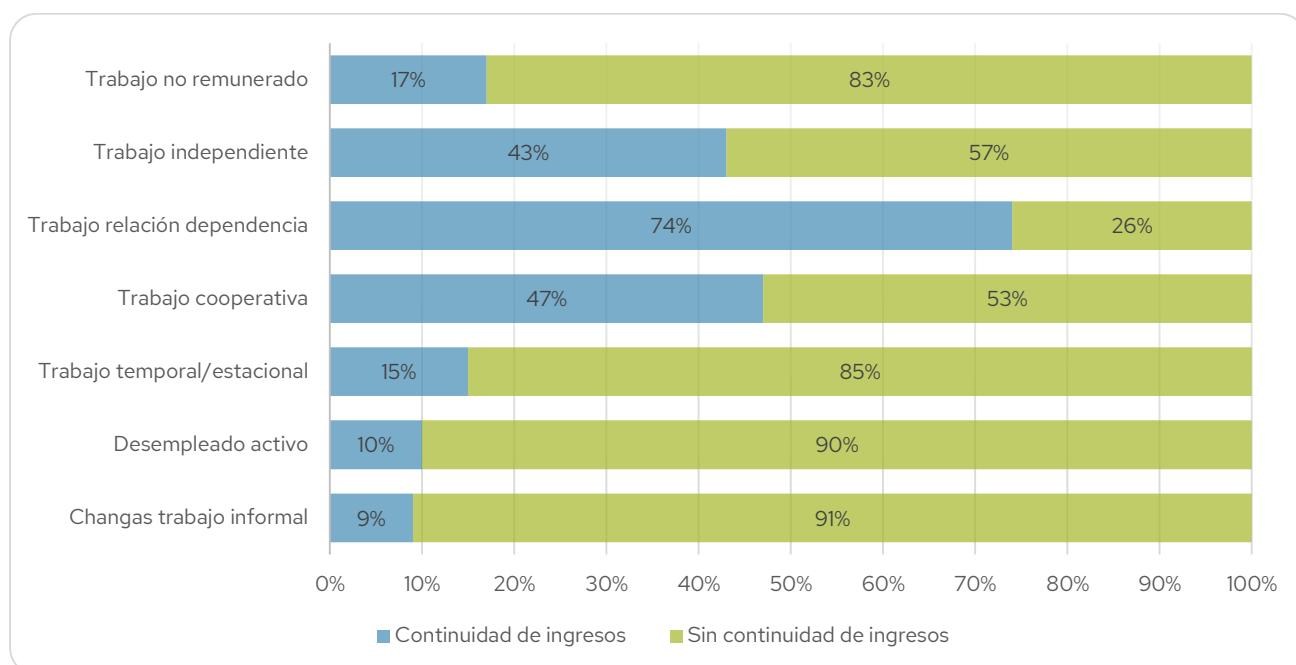
Tal como se refleja en el gráfico 7.13, se observan algunas tendencias en relación con la continuidad (o interrupción) en la percepción de ingresos, que se relacionan a las características de los circuitos laborales en los que se insertaba la población migrante antes de la pandemia.

Resulta contundente que el 53% de las personas migrantes haya perdido parcial o totalmente sus ingresos ante la llegada del Covid 19 (gráfico 7.12). En este grupo se encuentran migrantes que declaran ocupación en "changas y trabajos informales" (91%), en "trabajos temporarios o estacionales" (85%) y en "trabajos independientes" (57%). Muy de cerca, les siguen quienes poseen "trabajos en cooperativas u organizaciones" (53%). Las personas que se vieron menos afectadas por el ASPO fueron migrantes que trabajaban en "relación de dependencia" que en un 74% declararon continuidad en sus ingresos, luego quienes realizan "trabajos independientes" (43%) y, por último, quienes declaran "trabajos en cooperativas" (47%).

La imposibilidad de contar con ingresos se relaciona también con las dificultades directas o indirectas para movilizarse hasta los lugares donde habría empleo en rubros que se mantuvieron activos o para acceder a permisos de traslado. A su vez, las restricciones en la movilidad han generado situaciones de inmovilidad (personas varadas), especialmente para quienes realizan trabajos temporarios y estacionales, por ejemplo, en la producción primaria. Esto tiene como implicancia una alta desprotección y la imposibilidad de volver a sus lugares de origen dentro y fuera del país. Asimismo, las medidas de aislamiento social han llevado a la paralización de fuentes de trabajo en actividades de por sí precarizadas, en las que la población migrante se encuentra altamente representada, como son los circuitos de la venta callejera, las changas o el trabajo doméstico y de cuidados, lo cual profundiza la agudización de situaciones de precariedad y abuso laboral.

Los datos de la ENMA dan cuenta que para buena parte de la población migrante en Argentina, la merma y la interrupción total de los ingresos han tenido un impacto intempestivo que modificó sus posibilidades de sostenimiento de la vida.

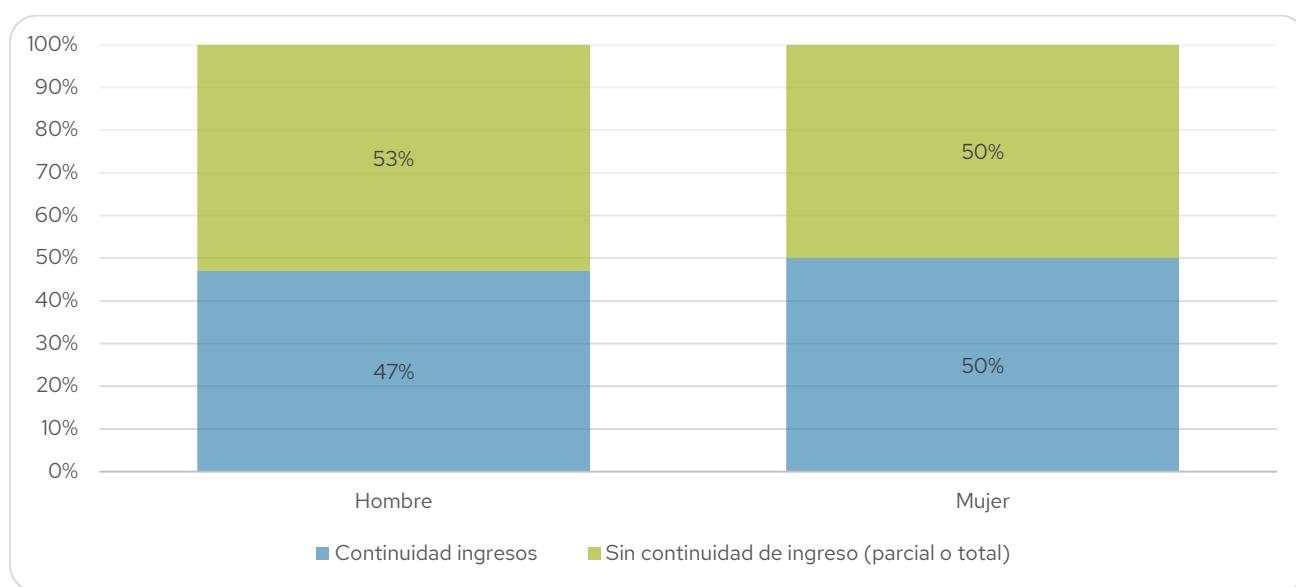
### GRÁFICO 7.13 | INCIDENCIA DEL ASPO SEGÚN ACTIVIDAD LABORAL DE LAS PERSONAS MIGRANTES



Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q\_45 y q\_42). Número de respondientes: 1760.

Si bien tanto el grupo de varones como el de mujeres ha resultado afectado prácticamente en igual medida en cuanto a la interrupción de sus trabajos y en la pérdida total de ingresos, en el siguiente gráfico puede observarse que fueron los varones quienes han sufrido en mayoritariamente situaciones de pérdida de ingresos.

### GRÁFICO 7.14 | INCIDENCIA DEL ASPO POR GÉNERO

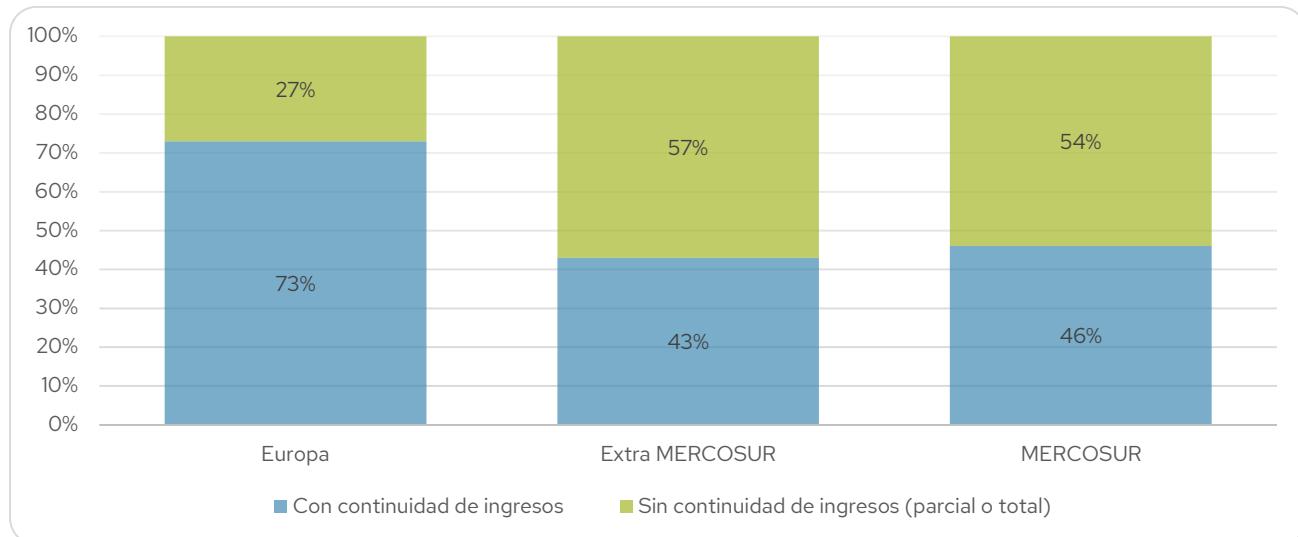


Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q\_45 y q\_1). Número de respondientes: 1943.

Como puede observarse en el gráfico a continuación, el ASPO ha tenido distinta incidencia de acuerdo a la región de origen de los migrantes. Para facilitar la lectura de los diversos orígenes migratorios, estos se han agrupado por región de procedencia: Europa, Extra-MERCOSUR (no europeos) y MERCOSUR.

La ENMA arroja que el grupo de migrantes proveniente de países europeos se vio menos perjudicado por la pandemia. Para este grupo, el 27% perdió el empleo o redujo sus ingresos, en oposición a migrantes extra-MERCOSUR (57%), y MERCOSUR (54%). Si bien esta agrupación de países no permite realizar mayores distinciones dentro de los grupos, la mayor afectación respecto a la pérdida de ingresos y trabajos en migrantes extra-MERCOSUR puede atribuirse, entre otros factores, a sus mayores dificultades para acceder a la documentación, y por lo tanto, a empleos formales, así como por su mayor presencia en trabajos de la economía popular que se ejercen en la vía pública y que se vieron interrumpidos debido a las medidas impuestas desde marzo del 2020. La situación también resulta apremiante para migrantes agrupados en países del MERCOSUR, muchos de los cuales se insertan en trabajos precarizados y que se encontraron sin protección frente al ASPO.

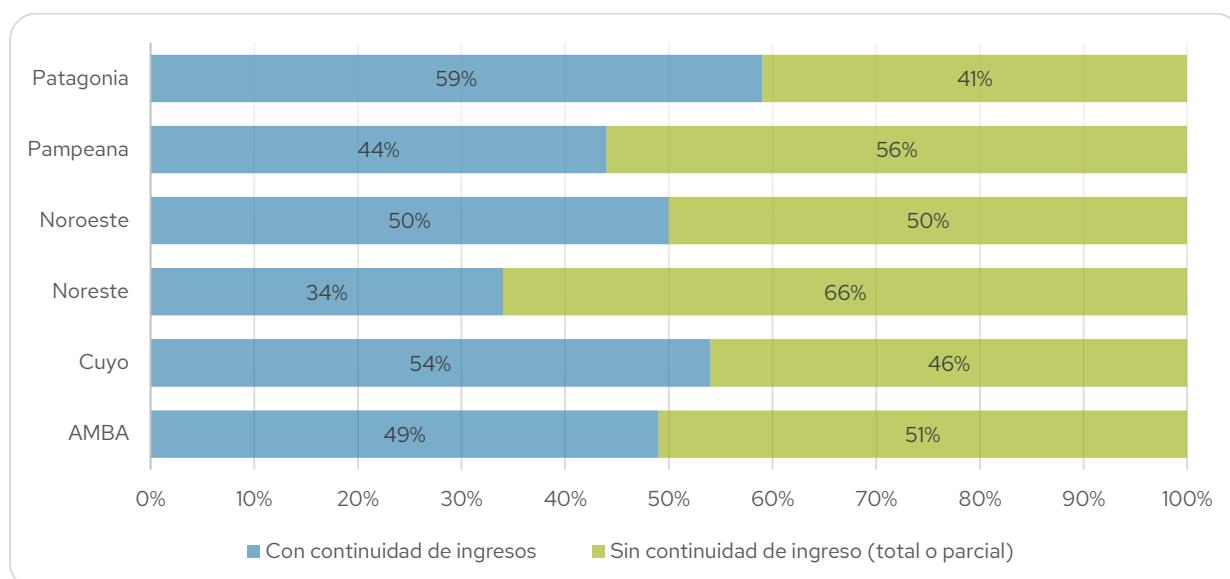
**GRÁFICO 7.15 | INCIDENCIA DEL ASPO SOBRE LOS INGRESOS SEGÚN REGIÓN DE PROCEDENCIA**



Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q\_45 y q\_3). Número de respondientes: 2122.

Respecto a la incidencia del ASPO sobre los ingresos según la región de residencia, los mayores porcentajes de discontinuidad se expresan en las regiones del noroeste argentino (NEA) en un 66%, y pampeana en un 56%.

**GRÁFICO 7.16 | INCIDENCIA DEL ASPO SOBRE LOS INGRESOS SEGÚN REGIÓN DE DESTINO**



Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q\_45 y q\_7). Número de respondientes: 1942.

La información recuperada a través de la ENMA sintetiza, respecto a las diversas inserciones laborales, cómo han impactado las medidas de aislamiento social por la pandemia de Covid-19 en los colectivos migrantes que viven en Argentina, siendo característica su inserción previa en circuitos laborales precarizados, temporales e informales.

Tal como expresan los diferentes gráficos, el ASPO implicó en las diversas regiones de la Argentina un reforzamiento de las desigualdades estructurales, vinculadas a la falta de acceso al DNI o a la residencia precaria y al no registro laboral. Asimismo, se advierten porcentajes significativos de desocupación, trabajo temporal o changas, trabajo no remunerado (particularmente significativo en las mujeres), que agravaron la situación económica de la mayoría de las personas migrantes, especialmente de origen extra-MERCOSUR no europeo y MERCOSUR.